

IV. Administración de Justicia
JUZGADOS DE LO MERCANTIL**30953 CIUDAD REAL****Edicto**

Don José Manuel Torres Braos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.3 de la LC, anuncia:

1.- En este órgano judicial se tramita concurso Voluntario abreviado 28/2018, seguido a instancias del concursado José Corral Valverde, con DNI nº 70645215W, por auto de fecha 3 de julio de 2019 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Se acuerda el cese definitivo del Administrador concursal designado, don José Manuel Torres Poveda.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

4.- La concursada quedará responsable como deudora del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar las ejecuciones singulares.

Ciudad Real, 4 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Torres Braos.

ID: A190040446-1